



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 07 de Noviembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 388

VISTO:

La realización de la Jornada Autismo sin Etiquetas, Y;

CONSIDERANDO:

Que, se trata de una Jornada Inclusiva, libre de etiquetas, junto a la Fundación TEAmo y Senado Joven.

Que, la misma tendrá lugar el día viernes 8 de noviembre a las 10:00hs.

Que, se realizará en el Recinto de Sesiones de la Legislatura de Corrientes, calle Salta 545.

Que, es de acceso libre y gratuito.

Que, está dirigida a toda la comunidad interesada en profundizar su comprensión sobre el autismo y aprender estrategias efectivas para acompañar a quienes lo padecen.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Jornada Autismo sin Etiquetas

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, La Jornada "Autismo sin Etiquetas" a cargo de la Fundación TEAmo y Senado Joven, el día 8 de noviembre a las 10:00hs en el Recinto de Sesiones de la Legislatura de Corrientes calle Salta 545.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

Corrientes, 07 de Noviembre de 2024.

DECLARACIÓN N° 388

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Esc. MARTA RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes